

Ocho detenidos en barreras “anticovid” en Luque



Los agentes realizaron el control a cargo del comisario Feliciano Ferreira, subjefe de la Comisaría Tercera de Luque.

1)-

Roberto Daniel Benítez Insfrán (19),

detenido en la Avenida Humaitá, por violar su arresto domiciliario, según

Oficio Judicial N° 806, de fecha

20/08/2020, causa N° 1563/20, caratulada “ROBERTO DANIEL BENITEZ INSFRAN

S/ HURTO AGRAVADO”, emanada y firmada por la Juez Penal de Garantías N°2 de la

ciudad de Luque, María Ceciclia Ocampos Benedetti.

2)-

Oscar Javier Cantero, detenido en

Coronel Martínez y Tomás Ozuna, por registrar orden de captura por desacato

judicial, según Oficio Judicial N° 341, de fecha 02/03/2020,

causa N° 3756-2015, caratulada

“OCAR JAVIER CANTERO S/ DESACATO JUDICIAL”, emanada y firmada por la Actuaría

Penal de Garantías de la ciudad de Luque, Shirley Cáceres.

3)-

Menor de edad, detenido por hurto de

motocicleta, durante un procedimiento en la compañía Ykuá Duré, Luque. La

Policía recuperó el bicicleta denunciado como robado por su propietaria Cynthia

Rojas.

4)-

Luciano Ignacio Boy, de 40 años,

domiciliado en Caaguazú, quien contaba con orden de detención, según Oficio

Fiscal N° 1070, de fecha 12/02/2020, causa N° 1374/20, caratulada

“INVESTIGACION FISCAL C/ LUCIANO BOY Y OTROS S/ H.P.C/ LA PROPIEDAD – HURTO

AGRAVADO”, emanado y firmado por el Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 3 e

interino de la Unidad Penal N° 4 de la ciudad de Luque, Abog. Silvio Alegre.

5)-

Pedro Sopena Irala, detenido en Felipe

González y Leonismo Luqueño, del barrio Palma Loma, quien contaba con arresto

domiciliario, según Oficio Judicial N° 158, de fecha 25/01/2020, causa N° 679-2020, caratulada

“PEDRO SOPEÑA IRALA S/ PROCESAMIENTO ILICITO DE DESECHOS”, emanado y firmado

por el Juez Penal de Turno de la Oficina de Atención Permanente Central – San

Lorenzo Abog Gustavo Bóveda.

6)-

Cristian Ricardo Salomón Alarcó, de 27 años, detenido en las calles Abogados Luqueños casi José Concepción Ortiz, del barrio Primavera de la ciudad de Luque, domiciliado en Las Residentas casi Chaco Boreal, del barrio 3 de Mayo, quien contaba con una orden de captura con remisión, según Oficio Judicial N° 352, de fecha 26/08/2020, causa N° 8578/2013, caratulada "CRISTHIAN RICARDO ASLOMON ALARCON Y JORGE GABRIEL ROA PENAYO S/ ROBO AGRAVADO", emanado y firmado por el Abg. Augusto Ledesma, Juez Penal de Sentencia N°5 de la ciudad de Luque.

7)-

Abelardo Chamorro Trinidad, de 26 años, detenido en Coronel Martínez casi Tomás Ozuna, del barrio Maka'i de la ciudad de Luque, domiciliado en el barrio Bella Vista, quien registra arresto domiciliario, según Oficio Judicial N° 2120, de fecha 25/06/2015, causa N° 2738/2015, caratulada "ABELARDO CHAMORRO TRINIDAD S/ HURTO AGRAVADO", emanada y firmada por la Juez Penal de Garantías N°1 e la ciudad de Luque, María Fernanda García de Zúñiga.

8)-

Ramón León Duarte, de 33 años, domiciliado en Capiatá, detenido en las calles Felipe González y Leonismo Luqueño, del barrio Palma Loma, quien registra arresto domiciliario, según Oficio Judicial N° 423, de fecha 02/04/2020, causa N°

1764-2020, caratulada "RAMON LEON DUARTE S/ INFRACCIÓN A LA LEY 716/96 Y OTROS", emanado y firmado por la Juez Penal de central Abog Norma Salomón.

Los demás demorados e incautación de motocicletas durante el operativo por exposición al peligro en el tránsito terrestre son:

1)-

Oscar Téllez, quien se encontraba al mando de una motocicleta matrícula N°898 BTJ Py.

2)-

Luis Fernández, quien se encontraba al mando de una motocicleta con matrícula N°186 BTL Py.

Total personas

verificadas: 302

Personas

detenidas: 8

Personas

Aprehendidas por diferentes hechos punibles y exposición: 2

Motocicletas

incautadas: 2

Motocicleta

recuperada: 1

Automóvil

incautado: 0